hauer la Cobranza delo q Importare el Pa
dron q Para Empoder de dho D.n Fran.co de que
sada delas Bullas q Ubiere fiadas y oido q la Villa
acordaron se llame al dho Sebastian de Alcolea
y hauiendo entrado en dho Ayuntam.to y trata
do de lo referido quedo ajustado se le diesen
al suso dho Veinte Ducados demas delos qui
mientos R.s q se le asignaron a Antonio Fr.z
quedando obligado a darle la satisfaz.on apro
rrata a los her.os del suso dho de lo q le tocare
el salario delos quimientos R.s conforme a la can
tidad q Ubiere Percebido y q los suso dhos
Paguen lo restante y en su defecto se cobre
de sus Vienes y el dho Sebastian de Alcolea
quedo obligado a hauer la dha Cobranza
y otorgar la obligaz.on nezesaria luego q se le en
tregue el Padron = Y en este estado Dixeron
q en atenz.on a q ay algunas Partidas segun
Intimea el dho Sebastian Alcolea q son total
m.te Incobrables estas an de quedar Por Cuenta
delos her.os del dho Antonio Fr.z declaradas
q sean totalm.te Perdidas =
Por Cuanto ay algunas Personas q tienen Collas
de Yeguas y en la Villa q estan haziendo
en la Huerta y Campo Piden a Excesibos